



BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintidos de octubre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

05.01. Vicerrectorado de Estudiantes

05.01.01. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de convenio marco de cooperación educativa para prácticas extracurriculares, para los estudiantes de diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas, ingenierías, grados, másteres oficiales y títulos propios, entre empresas privadas y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintitrés de octubre de dos mil trece.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modelo convenio para prácticas extracurriculares con empresas privadas	UNED_5268c1ba49f2a_o	168679 bytes

